ACTA DE CONSULTAS ESCRITAS

SELECCIÓN DE PROVEEDORES N° 007/2022

"SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA – AMPLIACIONES DE ODN"

FECHA: 22 de junio de 2022

PARTICIPANTES:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Roberto Pablo Rocabado Rojas	Subgerente Red Larga Distancia y Acceso Fijo
Juan José Garcia Sandy	Subgerente de Adquisiciones a.i.
Juan Carlos Ayllón Cadena	Profesional Acceso Fijo
Augusto Guillermo Guzman Gonzales	Profesional Acceso Fijo
Carmen Blanca Ticona R.	Profesional Adquisiciones
Fabiola Gabriela Ramirez Duran	Profesional Asuntos Legales Jud. y Soc.
Giovanni Freddy Mallo Gemio	Profesional Asuntos Legales Jud. y Soc.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	N° DE PÁGINA DEL DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
1.	SELECCIÓN DE PROVEEDORES N° 007/2022 "SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA –AMPLIACIONES DE ODN"	ANEXO N° 3 FORMATO DE OFERTA ECONOMICA	CON REFERENCIA A LA PROPUESTA ECONOMICA. ¿ES NECESARIO ADICIONAR UNA COLUMNA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS ITEMS PARA DECRIBIR LITERALMENTE?	NO es necesario
2.	3.5.1 Las empresas oferentes deberán contar con la experiencia comprobada en tendido de redes de Fibra Óptica y tendidos de larga distancia tanto aérea como subterránea. El oferente debe llenar la Tabla A.1 del Anexo No. 5 de experiencia y cada trabajo declarado debe ser respaldado con el Documento de Compra o Certificado de Aceptación del mismo. Debe incluir con preferencia, trabajos en redes de tendidos de fibra óptica y de redes Distribución de Fibra Óptica (FTTX).	22-23	Como documentación de respaldo pueden ser considerados contratos de servicios de instalación y copias de facturas emitidas por servicios prestados?	Debe incluir lo solicitado en el Documento Referencial. Se permitirá la presentación de contratos (que son documentos de compra) por servicios de instalación de redes de fibra óptica (ODNs y tendidos punto a punto).

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	N° DE PÁGINA DEL DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
3.	3.5 / 4	23	"El Oferente deberá presentar la planilla y nómina de su Personal en el formato de la Tabla A.2 del Anexo No. 6: Esta planilla debe ser respaldada por el Currículum Vitae del personal propuesto." La consulta es la siguiente: ¿Se debe adjuntar el Currículum Vitae de todo el personal propuesto o solo del Supervisor Técnico por cuadrilla?	Se debe incluir el curriculum de TODO el personal propuesto, tal cual indica el Documento Referencial
4.	3.5 / 5	23	"La Experiencia del personal propuesto, será acreditada por el oferente. ENTEL S.A. podrá solicitar la documentación de respaldo de la experiencia del profesional propuesto." La consulta es la siguiente: ¿Se debe adjuntar los respaldos de la experiencia de todo el personal propuesto?	El requerimiento indica que ENTEL S.A. podrá solicitar la documentación de respaldo de la experiencia del profesional propuesto; y va en concordancia con el anterior punto, en el que se solicita una tabla con la experiencia de todo el personal con el respaldo correspondiente. ENTEL en cualquier momento podrá solicitar la actualización de esta documentación.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	N° DE PÁGINA DEL DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
5.	**3.2. SERVICIOS PROFESIONALES** **MEDIDAS ÓPTICAS** 3. La medición debe ser realizada en todos los hilos.	18	Eso significa que se colocara en la planilla económica la medida de todos los hilos??	Cada medida debería ser reconocida en la Planilla final con la debida coordinación y certificación de Supervisión Regional.
6.	**3.5. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA Y PERSONAL PROPUESTO** **EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO** 4. Esta planilla debe ser respaldada por el Currículum Vitae del personal propuesto	23	Se debe presentar el Curriculum vitae con respaldos de todo el personal que estará involucrado en el presente servicio??	Se debe incluir el curriculum de TODO el personal propuesto, tal cual indica el Documento Referencial
7.	**3.1 REQUERIMIENTOS TECNICOS GENERALES Y ESPECIFICOS (Punto 7)** Todo el material provisto por ENTEL S.A., será entregado en Almacenes de ENTEL S.A., por tanto, los oferentes asignados deberán realizar el traslado de materiales desde los almacenes hacia las zonas de instalación. Asimismo, el proveedor debe asumir la responsabilidad por dicho material y reponer en el caso de pérdida y/o daño al mismo. Todo esto debe realizarse sin costo adicional para ENTEL S.A.	Pag. 15	Favor indicar en que almacenes se entregará en material, ya que si se debe realizar traslados de material interdepartamentales se debe considerar logística y gastos en caso que las asignaciones sean en otras ciudades o localidades.	Los materiales están disponibles en todas las ciudades principales del país.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	N° DE PÁGINA DEL DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
8.	**3.1 REQUERIMIENTOS TECNICOS GENERALES Y ESPECIFICOS (Punto 12)** Debido a la necesidad de implementación de trabajos de tendidos que pueden requerirse con prioridad, ENTEL S.A. podrá instruir que los trabajos sean ejecutados inmediatamente después de emitida la Nota de Asignación. ENTEL S.A. notificará los tiempos de ejecución y entrega correspondientes en la nota de Asignación, mismos que deben ser cumplidos de forma obligatoria.	Pag. 15	Para este caso, y debido a la implementación de logística, movimiento de personal, etc. ¿ENTEL podría otorgar unos 10 días a partir de la asignación para por iniciar los trabajos?	La (s) Asignación (es) son de atención inmediata y el (los) tiempo (s) es (son) definido (s) en la (s) misma (s). El proveedor deberá organizarse y ejecutar el trabajo de manera de cumplir con el tiempo definido en la asignación, sin otorgarse mayor tiempo.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	N° DE PÁGINA DEL DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
9.	**3.1 REQUERIMIENTOS TECNICOS GENERALES Y ESPECIFICOS (Punto 13)** El proveedor debe hacerse responsable de la calidad de ejecución y de la calidad los materiales entregados a ENTEL S.A. que sean empleados para cada trabajo asignado, toda observación generada durante la ejecución del trabajo como ser: Incumplimiento de Normas, subcontratación a empresas carentes de experiencia, Incapacidad de cumplimiento de tiempos y de trabajos, Entrega de materiales de mala calidad, Certificación con equipos de mala calidad, etc.; serán informados por los referentes del proyecto a Adquisiciones de ENTEL S.A., para suspenderle las asignaciones de forma temporal o definitiva y/o no considerar al proveedor en futuras asignaciones y/o convocatorias según corresponda.	Pag. 16	Para los materiales que la empresa adjudicada tenga que proveer a ENTEL ¿Se requiere la presentación de hojas técnicas referenciales del material a proveer en la carpeta del sobre B? De la misma forma, para evitar futuras observaciones en el uso de equipos de mediciones ópticas. ¿Se requiere la presentación de certificados de calibración vigentes de los equipos a ser utilizados en las construcciones de red asignadas?	El proveedor puede presentar como respaldo en el sobre B, las hojas técnicas del material que va a proveer. En el punto REQUERIMIENTO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS (pág. 24) se tienen los requerimientos de equipos y certificados a ser entregados en la propuesta. En las inspecciones y supervisión que ENTEL S.A, realice, es posible solicitar esta documentación que cada proveedor deberá tener disponible. La supervisión regional exigirá el cumplimiento de los requerimientos en lo que a materiales y equipos respecta.

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	N° DE PÁGINA DEL DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
10.	**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Punto 3 Coordinación con Terceros** La coordinación y gestión de autorizaciones para la ejecución de las obras que afecten, utilicen o involucren obras o derechos de vía de terceras empresas o personas particulares (ABC, Alcaldía, predios privados, públicos, militares, uso de postes, vecinos, etc.), deberán ser llevadas a cabo por el proveedor asignado o adjudicado, para lo cual podrá solicitar el apoyo del personal de ENTEL S.A. conforme sea necesario para cada caso.	Pag. 19	Para los tramites de autorización ante ABC, Alcaldías, u otros, que requieran realizar gastos como ser Memoriales, Cartas notariadas, etc. ¿Se puede solicitar a ENTEL el pago de como ítems adicionales en referencia a estos gastos administrativos de tramites?	No existirá reconocimiento a ítems adicionales administrativos porque es un servicio solicitado al proveedor para que el tendido pueda ser ejecutado.
11.	**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Punto 5** En caso de requerirse instalación de servicios para clientes corporativos, tales como Petroleras, Mineras, etc. El proveedor debe tener la capacidad de cumplir los requisitos exigidos por dichos clientes en temas de seguridad industrial y laboral cumpliendo lo que se especifica en el punto 8., sin costos adicionales para ENTEL S.A.	Pag. 19	Para no aceptar asignaciones dentro de petroleras, ¿Se puede adicionar alguna nota en el Sobre B solicitando la no asignación de sitios en petroleras?	No es posible

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	N° DE PÁGINA DEL DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
12.	**CUADRILLAS** **Punto 6** El proveedor debe indicar el número de grupos de trabajo con los que cuenta por regional con los que dispone conforme declara en el punto 3.1 (4). Se entiende que un grupo de trabajo contiene el personal completo para ejecución de un trabajo (personal de tendido, fusiones, medidas, elaboración de documentación). Y debe presentar la nómina de este personal por grupo en la siguiente tabla: Nro. | Nombre de la Persona | Regional Base | Especialidad | Nro. Grupo de Trabajo Cada grupo de trabajo deberá incluir a los miembros de las cuadrillas, por lo tanto, el personal declarado deberá contar con la experiencia correspondiente y se deberá entregar el detalle conforme el punto 3.5 (4)	Pag. 23-24	En este punto se está solicitando 1 supervisor y 4 técnicos por cuadrilla en las Regionales donde el proveedor manifieste tener cobertura. En el punto EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO (punto 4) señala: El Oferente deberá presentar la planilla y nómina de su Personal en el formato de la Tabla A.2 del Anexo No. 6: Esta planilla debe ser respaldada por el Currículum Vitae del personal propuesto. ¿Se debe presentar los CVs respaldado de todo el personal ofertado en las diferentes regionales? Como señala el Documento referencial.	Se debe incluir el curriculum de TODO el personal propuesto, tal cual indica el Documento Referencial

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	N° DE PÁGINA DEL DEL DOCUMENTO REFERENCIAL	CONSULTA DEL OFERENTE	RESPUESTA ENTEL S.A.
13.	Del punto 6 de las causales de Inhabilitación.	3 de 51	¿Con respecto al párrafo 3 proveedores que incumplieron pedido de compra, en este caso el proveedor que se presente y está en ejecución para su inhabilitación debería de tener una notificación escrita o directamente se sobre entenderá su inhabilitación?	La inhabilitación, ante un incumplimiento de Pedido de compra será notificado mediante Nota escrita.
14.	Del punto 8, 8.1 Sobre A, párrafo 8.1.5	6 de 51	Que debemos de tomar en cuenta por actividades inherentes al objeto del presente proceso de contratación.	ES CONSULTA DEL SOBRE A Se refiere a actividades relacionadas a servicios de tendidos de fibra básicamente.
15.	De la parte II punto 3 -3.1 Requerimientos Técnicos Generales, Punto 4	14 de 51	¿Es mandatorio poder aceptar asignaciones a nivel nacional?	Sí, es mandatorio